PROCESO: Gestión de Competitividad y Tecnología de la Información	**SUB-PROCESO: Fortalecimiento Empresarial y Gremial**	**FECHA: 4 de Mayo de 2026**	**HORA: 10 a.m.**
LUGAR: avenida circunvalar con calle 14 y 15	**ACTA N°: 53**		
OBJETIVO DE LA REUNIÓN:	Dejar constancia de la entrega complementaria de trece (13) mallas de nylon a trece (13) familias beneficiarias vinculadas a la actividad pesquera artesanal en el municipio de Neiva, como parte de las acciones de fortalecimiento de las unidades productivas contempladas en el proyecto.		

DESARROLLO

NOTA ACLARATORIA Y CONSTANCIA DE ENTREGA COMPLEMENTARIA DE ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS DE PESCADORES ARTESANALES

Proyecto: “Fortalecimiento de unidades productivas de pescadores artesanales con el fin de alcanzar mayores niveles de productividad, competitividad y rentabilidad en el municipio de Neiva”.

Antecedentes

En el marco de las acciones de fortalecimiento dirigidas al sector pesquero artesanal del municipio de Neiva, se desarrollaron actividades de asistencia técnica, diagnóstico, acompañamiento y fortalecimiento de las unidades productivas de los beneficiarios, orientadas al mejoramiento de sus capacidades productivas, operativas y comerciales.

De acuerdo con el informe final de asistencia técnica y fortalecimiento, dentro del componente productivo fueron contemplados bienes e insumos destinados directamente al desarrollo de la actividad pesquera artesanal, entre ellos canoas de madera, mallas de nylon y cavas. El mismo informe registra como resultado del componente productivo la entrega de trece (13) canoas de madera, veintiséis (26) mallas de nylon y trece (13) cavas, elementos orientados al fortalecimiento de las condiciones de trabajo, capacidad de pesca, conservación del producto y eficiencia en el desarrollo de las actividades productivas.

En desarrollo de las acciones previstas, el día treinta (30) de abril de 2026 se adelantó una jornada de entrega de unidades productivas a beneficiarios vinculados al sector de la pesca artesanal, entre ellos familias pertenecientes al sector de Fortalecillas, mediante la cual se efectuó la entrega de los elementos correspondientes a las unidades productivas programadas para dicha jornada.

Nota aclaratoria

Como parte del proceso de revisión, seguimiento y verificación de la integralidad de los

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

componentes destinados al fortalecimiento de las unidades productivas, se realizó una revisión de la distribución de los elementos contemplados para las familias beneficiarias del proyecto, teniendo en cuenta el alcance de la intervención y la necesidad de garantizar que los apoyos productivos llegaran de manera efectiva a las familias vinculadas a la actividad pesquera artesanal en el municipio de Neiva.

En atención a dicha verificación, y considerando que el componente productivo contemplaba un total de veintiséis (26) mallas de nylon destinadas al fortalecimiento de las familias beneficiarias, se determinó la realización de una jornada complementaria de entrega dirigida a trece (13) familias adicionales vinculadas a las prácticas de pesca artesanal en el municipio de Neiva.

Esta actuación tiene como finalidad garantizar la adecuada materialización del componente de fortalecimiento productivo, procurando que los bienes previstos para apoyar la actividad económica de los pescadores artesanales sean efectivamente puestos a disposición de las familias beneficiarias que desarrollan dicha actividad en jurisdicción del municipio.

La entrega complementaria se realiza, por tanto, en concordancia con el objeto y finalidad del proyecto, particularmente con las acciones orientadas a fortalecer la capacidad operativa de los pescadores artesanales mediante herramientas e insumos necesarios para el desarrollo de sus actividades productivas, mejorar sus condiciones de trabajo y contribuir al incremento de sus niveles de productividad y competitividad.

En consecuencia, el día cuatro (4) de mayo de 2026, se realizó la entrega directa de trece (13) mallas de nylon monofilamento en dimensiones (calibres 035 y 0.25. diámetro ojo de malla 6.5,7.,7.5,8,9,10,11,y12. a igual número de familias beneficiarias vinculadas a la actividad pesquera artesanal del municipio de Neiva, dejando constancia individual de la recepción de cada elemento mediante las correspondientes cartas de compromiso y actas de entrega.

La presente nota se incorpora al expediente como documento aclaratorio y de trazabilidad administrativa de la entrega complementaria, sin modificar los antecedentes ni los documentos que soportan la jornada realizada el treinta (30) de abril de 2026, y con el propósito de dejar debidamente documentada la entrega efectiva de los elementos correspondientes al componente productivo.

Características de los elementos entregados

Las mallas corresponden al componente denominado **“**(13) mallas de nylon monofilamento en dimensiones (calibres 035 y 0.25. Diámetro ojo de malla 6.5,7.,7.5,8,9,10,11,y12.**”**, de conformidad con la descripción utilizada en los documentos del proyecto. El formato de compromiso contempla malla en nylon monofilamento..

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Resultado de la actuación

Con la entrega complementaria de las trece (13) mallas se fortalece directamente a trece (13) familias que desarrollan actividades de pesca artesanal en el municipio de Neiva, contribuyendo a mejorar sus herramientas de trabajo y sus condiciones para el desarrollo de la actividad productiva.

La entrega se efectúa directamente a los beneficiarios, quienes manifiestan recibir los bienes a satisfacción y se comprometen a destinarlos exclusivamente al desarrollo de las actividades productivas relacionadas con el proyecto, conservarlos y hacer uso adecuado de los mismos.

Los beneficiarios igualmente aceptan las condiciones de seguimiento y verificación establecidas en el marco del proyecto.

La presente nota se suscribe para efectos de **trazabilidad, seguimiento, control documental y soporte de la entrega complementaria**, haciendo parte integral de los documentos que soportan las acciones de fortalecimiento de las unidades productivas de pescadores artesanales del municipio de Neiva.

DESARROLLO DE LA ENTREGA

En la fecha señalada, se llevó a cabo la jornada de entrega directa de los elementos a los beneficiarios previamente identificados, verificando la correspondencia entre el beneficiario y el elemento entregado.

La jornada tuvo como propósito fortalecer las herramientas de trabajo de las familias vinculadas a la pesca artesanal y contribuir al mejoramiento de sus condiciones productivas, en concordancia con los objetivos establecidos en el proyecto.

CONSTANCIA

Se deja constancia de que la presente actuación corresponde a una **entrega complementaria de trece (13) mallas de nylon**, dirigida a trece (13) familias vinculadas a la actividad pesquera artesanal en el municipio de Neiva.

La presente acta se elabora con el propósito de dejar evidencia documental de la entrega efectiva de los elementos, individualizar a los beneficiarios receptores, garantizar la trazabilidad de los bienes y facilitar las acciones posteriores de seguimiento y verificación.

Se anexan como soporte:

- Cartas de compromiso individual de los beneficiarios.
- Registro fotográfico de la jornada.
- Relación de beneficiarios.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

- Nota aclaratoria de la entrega complementaria.
- Demás documentos relacionados con el proyecto.

7. CIERRE

Una vez verificada la entrega de los trece (13) elementos y suscritos los respectivos documentos de recibo por parte de los beneficiarios, se da por terminada la jornada.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes intervienen en ella, en el municipio de Neiva – Huila, a los cuatro (4) días del mes de Mayo de 2026 **de elaboración:** 4 de mayo de 2026.

Anexos:

COMPROMISO	
DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO	**RESPONSABLE**

RESPONSABLES DE LA REUNIÓN. -FIRMAN,



NOMBRE **FABIO NELSON CARDOSO CHACON BRE**
CARGO Profesional Universitario
TELEFONO 3152464647

Alcaldía de Neiva

Evidencia fotográfica.









La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva





Neiva

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Alcaldía de Neiva 2024 - 2027	ACTA DE REUNIÓN	FOR-GGMIPG-12 Versión: 02 Vigente desde: Septiembre 30 del 2021	mipg modelo integrado de planeacion y gestion

ANEXO: Acta de Reunión **No.** 53

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Entregar mallas a Pescadores Artesanales.
FECHA: _____ **LUGAR:** Av circunvalar Con calles 14 - 15
PROCESO: Competitividad **SUBPROCESO:** _____

LISTA DE ASISTENTES REUNIÓN:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	TELEFONO Y CORREO ELECTRONICO	FIRMA
	JoseRobinso Gbt.	AS Huila	3122477688	
	Manuel Bueno		3175037972	
	Fernando Gomez	Huila	3015474610	
	Bibiana Ballem	Huila	3182744573	bibian
	Luis Alfonso B.	Huila	3134285986.	
	Leonardo M	Huila	3114108106	Leonardo
	Ide Ma Ram	Alto Mag	743619	
	Ricardo Ruiz G.	Alto Magdalena	3143368283	
	Julio Cesar Dussan	Alto Magdalena	3235263130	
	Carlos Borres Pro.	Alto Magdalena	3107056164.	Carlos Borres
	Edwin Cabrera	Alto Magdalena	3102952376	
	Jhon Jairo Vargas	Alto Magdalena	3142393701	
	Jose Freddy Escobar	Alto Magdalena	3144590197	
	Lenys Manjarrez	DSOFLUVIAL	3202693116	
	Fabio Nelson Cardozo	Competitividad	3012666647	

NOTA: Se recomienda **NO FIRMAR** este formato hasta que este totalmente diligenciad, en caso de NO utilizar algunas casillas o espacios, por favor rellenar los espacios con (N/A).

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Asofluvial Ltda.

Por un Desarrollo Social

ASOCIACION DE TRASNPORTE FLUVIAL PUERTO LAS DAMAS

CARTA DE COMPROMISO DE LOS BENEFICIARIOS

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS DE PESCADORES ARTESANALES CON EL FIN DE ALCANZAR MAYORES NIVELES DE PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y RENTABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE NEIVA.

En la ciudad de NEIVA (HUILA) , a los cuatro (04) días del mes de mayo del año 2026, se reúnen por una parte **ASOCIACION DE TRANSPORTE FLUVIAL PUERTO LAS DAMAS**, identificada con NIT No. 901287443-1, ejecutor del proyecto denominado: FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS DE PESCADORES ARTESANALES CON EL FIN DE ALCANZAR MAYORES NIVELES DE PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y RENTABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE NEIVA y por otra parte MANUEL BORRERO beneficiario(a) que suscribe el presente documento:

Yo, MANUEL BORRERO, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía No. 12105151, manifiesto que he recibido por parte de la entidad los siguientes bienes/productos:

Descripción del bien o producto entregado:

ITEM	DESCRIPCION	MEDIDA INICIAL	CANTIDAD A ENTREGAR
2	MALLAS EN NYLON MONOFILAMENTO DIFERENTES DIAMETROS.	MALLA EN NYLON MONOFILAMENTO EN DIFERENTES DIMENSIONES (CALIBRES 0.35 Y 0.25. DIAMETRO OJO DE MALLA 6.5, 7., 7.5, 8, 9,10, 11 Y 12.	1

COMPROMISOS.

De manera libre y voluntaria, me comprometo a:

1. No vender, ceder, transferir ni comercializar bajo ningún título el bien recibido en el marco del proyecto.
2. Destinar exclusivamente el bien entregado al cumplimiento de los objetivos del proyecto.
3. Conservar y dar buen uso a los bienes recibidos, garantizando su adecuado mantenimiento.
4. Permitir la verificación y seguimiento por parte del Municipio de Neiva- Secretaria de competitividad y Tecnologías de la Información cuando esta lo requiera durante el término de un (01) año a partir de la fecha de entrega.

Asofluvial Ltda.

Por un Desarrollo Social

ASOCIACION DE TRASNPORTE FLUVIAL PUERTO LAS DAMAS

5. Informar oportunamente cualquier pérdida, daño o situación que afecte el uso del bien.

INCUMPLIMIENTO.

El incumplimiento de los compromisos aquí establecidos podrá dar lugar a:

- La obligación de restituir el bien o su valor comercial.
- La exclusión de futuros programas o beneficios estatales.
- Las demás acciones legales a que haya lugar.

Declaro que conozco las condiciones del proyecto y acepto cumplir en su totalidad con los compromisos aquí establecidos.

FIRMA DEL BENEFICIARIO:

NOMBRE: Manuel Borrero

C.C: 12.105.151

TELÉFONO: 3175037972

DIRECCIÓN:

FIRMA REPRESENTANTE ENTIDAD:

NOMBRE: lenis montenegro

C.C: 7728868

TELÉFONO: 3202643116

DIRECCIÓN: Puerto las Damas

LENIS MONTENEGRO PARRA
C.C. 7728868
Representante legal
ASOFLUVIAL LTDA

Asofluvial Ltda.

Por un Desarrollo Social

ASOCIACION DE TRASNPORTE FLUVIAL PUERTO LAS DAMAS

CARTA DE COMPROMISO DE LOS BENEFICIARIOS

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS DE PESCADORES ARTESANALES CON EL FIN DE ALCANZAR MAYORES NIVELES DE PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y RENTABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE NEIVA.

En la ciudad de NEIVA (HUILA) , a los cuatro (04) días del mes de mayo del año 2026, se reúnen por una parte **ASOCIACION DE TRANSPORTE FLUVIAL PUERTO LAS DAMAS**, identificada con NIT No. 901287443-1, ejecutor del proyecto denominado: FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS DE PESCADORES ARTESANALES CON EL FIN DE ALCANZAR MAYORES NIVELES DE PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y RENTABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE NEIVA y por otra parte Fernando Gomez beneficiario(a) que suscribe el presente documento:

Yo, FERNANDO GOMEZ, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía No. 7700625, manifiesto que he recibido por parte de la entidad los siguientes bienes/productos:

Descripción del bien o producto entregado:

ITEM	DESCRIPCION	MEDIDA INICIAL	CANTIDAD A ENTREGAR
2	MALLAS EN NYLON MONOFILAMENTO DIFERENTES DIAMETROS.	MALLA EN NYLON MONOFILAMENTO EN DIFERENTES DIMENSIONES (CALIBRES 0.35 Y 0.25. DIAMETRO OJO DE MALLA 6.5, 7., 7.5, 8, 9,10, 11 Y 12.	1

COMPROMISOS.

De manera libre y voluntaria, me comprometo a:

1. No vender, ceder, transferir ni comercializar bajo ningún título el bien recibido en el marco del proyecto.
2. Destinar exclusivamente el bien entregado al cumplimiento de los objetivos del proyecto.
3. Conservar y dar buen uso a los bienes recibidos, garantizando su adecuado mantenimiento.
4. Permitir la verificación y seguimiento por parte del Municipio de Neiva- Secretaria de competitividad y Tecnologías de la Información cuando esta lo requiera durante el término de un (01) año a partir de la fecha de entrega.

Asofluvial Ltda.

Por un Desarrollo Social

ASOCIACION DE TRASNPORTE FLUVIAL PUERTO LAS DAMAS

5. Informar oportunamente cualquier pérdida, daño o situación que afecte el uso del bien.

INCUMPLIMIENTO.

El incumplimiento de los compromisos aquí establecidos podrá dar lugar a:

- La obligación de restituir el bien o su valor comercial.
- La exclusión de futuros programas o beneficios estatales.
- Las demás acciones legales a que haya lugar.

Declaro que conozco las condiciones del proyecto y acepto cumplir en su totalidad con los compromisos aquí establecidos.

FIRMA DEL BENEFICIARIO:

NOMBRE: Fernando Gomez

C.C: 7.700.625

TELÉFONO: 3015474610

DIRECCIÓN:

FIRMA REPRESENTANTE ENTIDAD:

NOMBRE: Lenis montenegro

C.C: 7728868

TELÉFONO: 3202693116

DIRECCIÓN: Puerto las Damas

LENIS MONTENEGRO PARRA
C.C. 7728868
Representante legal
ASOFLUVIAL LTDA

Asofluvial Ltda.

Por un Desarrollo Social

ASOCIACION DE TRASNPORTE FLUVIAL PUERTO LAS DAMAS

CARTA DE COMPROMISO DE LOS BENEFICIARIOS

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS DE PESCADORES ARTESANALES CON EL FIN DE ALCANZAR MAYORES NIVELES DE PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y RENTABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE NEIVA.

En la ciudad de NEIVA (HUILA) , a los cuatro (04) días del mes de mayo del año 2026, se reúnen por una parte **ASOCIACION DE TRANSPORTE FLUVIAL PUERTO LAS DAMAS**, identificada con NIT No. 901287443-1, ejecutor del proyecto denominado: FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS DE PESCADORES ARTESANALES CON EL FIN DE ALCANZAR MAYORES NIVELES DE PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y RENTABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE NEIVA y por otra parte VIVIANA BAHAMON beneficiario(a) que suscribe el presente documento:

Yo, VIVIANA BAHAMON, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía No. 36311647, manifiesto que he recibido por parte de la entidad los siguientes bienes/productos:

Descripción del bien o producto entregado:

ITEM	DESCRIPCION	MEDIDA INICIAL	CANTIDAD A ENTREGAR
2	MALLAS EN NYLON MONOFILAMENTO DIFERENTES DIAMETROS.	MALLA EN NYLON MONOFILAMENTO EN DIFERENTES DIMENSIONES (CALIBRES 0.35 Y 0.25. DIAMETRO OJO DE MALLA 6.5, 7., 7.5, 8, 9,10, 11 Y 12.	1

COMPROMISOS.

De manera libre y voluntaria, me comprometo a:

1. No vender, ceder, transferir ni comercializar bajo ningún título el bien recibido en el marco del proyecto.
2. Destinar exclusivamente el bien entregado al cumplimiento de los objetivos del proyecto.
3. Conservar y dar buen uso a los bienes recibidos, garantizando su adecuado mantenimiento.
4. Permitir la verificación y seguimiento por parte del Municipio de Neiva- Secretaria de competitividad y Tecnologías de la Información cuando esta lo requiera durante el término de un (01) año a partir de la fecha de entrega.

Asofluvial Ltda.

Por un Desarrollo Social

ASOCIACION DE TRASNPORTE FLUVIAL PUERTO LAS DAMAS

5. Informar oportunamente cualquier pérdida, daño o situación que afecte el uso del bien.

INCUMPLIMIENTO.

El incumplimiento de los compromisos aquí establecidos podrá dar lugar a:

- La obligación de restituir el bien o su valor comercial.
- La exclusión de futuros programas o beneficios estatales.
- Las demás acciones legales a que haya lugar.

Declaro que conozco las condiciones del proyecto y acepto cumplir en su totalidad con los compromisos aquí establecidos.

Bibiana Bohmon

FIRMA DEL BENEFICIARIO:

NOMBRE: Bibiana Bohmon

C.C: 36.311 047

TELÉFONO: 3182744573

DIRECCIÓN:

FIRMA REPRESENTANTE ENTIDAD:

NOMBRE: LENIS MONTENEGRO

C.C: 7728868

TELÉFONO: 3202693116

DIRECCIÓN: PUERTO LAS DAMAS

LENIS MONTENEGRO PARRA
C.C. 7728868
Representante legal
ASOFLUVIAL LTDA

Asofluvial Ltda.

Por un Desarrollo Social

ASOCIACION DE TRASNPORTE FLUVIAL PUERTO LAS DAMAS

CARTA DE COMPROMISO DE LOS BENEFICIARIOS

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS DE PESCADORES ARTESANALES CON EL FIN DE ALCANZAR MAYORES NIVELES DE PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y RENTABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE NEIVA.

En la ciudad de NEIVA (HUILA) , a los cuatro (04) días del mes de mayo del año 2026, se reúnen por una parte **ASOCIACION DE TRANSPORTE FLUVIAL PUERTO LAS DAMAS**, identificada con NIT No. 901287443-1, ejecutor del proyecto denominado: FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS DE PESCADORES ARTESANALES CON EL FIN DE ALCANZAR MAYORES NIVELES DE PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y RENTABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE NEIVA y por otra parte JOSE ROBINSON G. beneficiario(a) que suscribe el presente documento:

Yo, JOSE ROBINSON G., mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía No. 7,698,[illegible], manifiesto que he recibido por parte de la entidad los siguientes bienes/productos:

Descripción del bien o producto entregado:

ITEM	DESCRIPCION	MEDIDA INICIAL	CANTIDAD A ENTREGAR
2	MALLAS EN NYLON MONOFILAMENTO DIFERENTES DIAMETROS.	MALLA EN NYLON MONOFILAMENTO EN DIFERENTES DIMENSIONES (CALIBRES 0.35 Y 0.25. DIAMETRO OJO DE MALLA 6.5, 7., 7.5, 8, 9,10, 11 Y 12.	1

COMPROMISOS.

De manera libre y voluntaria, me comprometo a:

1. No vender, ceder, transferir ni comercializar bajo ningún título el bien recibido en el marco del proyecto.
2. Destinar exclusivamente el bien entregado al cumplimiento de los objetivos del proyecto.
3. Conservar y dar buen uso a los bienes recibidos, garantizando su adecuado mantenimiento.
4. Permitir la verificación y seguimiento por parte del Municipio de Neiva- Secretaria de competitividad y Tecnologías de la Información cuando esta lo requiera durante el término de un (01) año a partir de la fecha de entrega.

Asofluvial Ltda.

Por un Desarrollo Social

ASOCIACION DE TRASNPORTE FLUVIAL PUERTO LAS DAMAS

5. Informar oportunamente cualquier pérdida, daño o situación que afecte el uso del bien.

INCUMPLIMIENTO.

El incumplimiento de los compromisos aquí establecidos podrá dar lugar a:

- La obligación de restituir el bien o su valor comercial.
- La exclusión de futuros programas o beneficios estatales.
- Las demás acciones legales a que haya lugar.

Declaro que conozco las condiciones del proyecto y acepto cumplir en su totalidad con los compromisos aquí establecidos.

FIRMA DEL BENEFICIARIO:

NOMBRE: Jose Robinson

C.C: 7.698.683

TELÉFONO: 3222477688

DIRECCIÓN:

FIRMA REPRESENTANTE ENTIDAD:

NOMBRE: Lenis montenegro

C.C: 7728868

TELÉFONO: 3207693116

DIRECCIÓN: Puerto las Damas

LENIS MONTENEGRO PARRA
C.C. 7728868
Representante legal
ASOFLUVIAL LTDA

Asofluvial Ltda.

Por un Desarrollo Social

ASOCIACION DE TRASNPORTE FLUVIAL PUERTO LAS DAMAS

CARTA DE COMPROMISO DE LOS BENEFICIARIOS

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS DE PESCADORES ARTESANALES CON EL FIN DE ALCANZAR MAYORES NIVELES DE PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y RENTABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE NEIVA.

En la ciudad de NEIVA (HUILA) , a los cuatro (04) días del mes de mayo del año 2026, se reúnen por una parte **ASOCIACION DE TRANSPORTE FLUVIAL PUERTO LAS DAMAS**, identificada con NIT No. 901287443-1, ejecutor del proyecto denominado: FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS DE PESCADORES ARTESANALES CON EL FIN DE ALCANZAR MAYORES NIVELES DE PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y RENTABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE NEIVA y por otra parte Luis Alonso Bohorquez beneficiario(a) que suscribe el presente documento:

Yo, LUIS ALFONSO BOHORQUEZ, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía No. 7684730, manifiesto que he recibido por parte de la entidad los siguientes bienes/productos:

Descripción del bien o producto entregado:

ITEM	DESCRIPCION	MEDIDA INICIAL	CANTIDAD A ENTREGAR
2	MALLAS EN NYLON MONOFILAMENTO DIFERENTES DIAMETROS.	MALLA EN NYLON MONOFILAMENTO EN DIFERENTES DIMENSIONES (CALIBRES 0.35 Y 0.25. DIAMETRO OJO DE MALLA 6.5, 7., 7.5, 8, 9,10, 11 Y 12.	1

COMPROMISOS.

De manera libre y voluntaria, me comprometo a:

1. No vender, ceder, transferir ni comercializar bajo ningún título el bien recibido en el marco del proyecto.
2. Destinar exclusivamente el bien entregado al cumplimiento de los objetivos del proyecto.
3. Conservar y dar buen uso a los bienes recibidos, garantizando su adecuado mantenimiento.
4. Permitir la verificación y seguimiento por parte del Municipio de Neiva- Secretaria de competitividad y Tecnologías de la Información cuando esta lo requiera durante el término de un (01) año a partir de la fecha de entrega.

Asofluvial Ltda.

Por un Desarrollo Social

ASOCIACION DE TRASNPORTE FLUVIAL PUERTO LAS DAMAS

5. Informar oportunamente cualquier pérdida, daño o situación que afecte el uso del bien.

INCUMPLIMIENTO.

El incumplimiento de los compromisos aquí establecidos podrá dar lugar a:

- La obligación de restituir el bien o su valor comercial.
- La exclusión de futuros programas o beneficios estatales.
- Las demás acciones legales a que haya lugar.

Declaro que conozco las condiciones del proyecto y acepto cumplir en su totalidad con los compromisos aquí establecidos.

Luis Alfonso B.

FIRMA DEL BENEFICIARIO:

NOMBRE: Luis Alfonso Bohomon

C.C: 7.684.230

TELÉFONO: 3134285986

DIRECCIÓN:

FIRMA REPRESENTANTE ENTIDAD:

NOMBRE: Lenis Montenegro

C.C: 7728868

TELÉFONO: 3205693116

DIRECCIÓN: Puerto las Damas

LENIS MONTENEGRO PARRA
C.C. 7728868
Representante legal
ASOFLUVIAL LTDA

Asofluvial Ltda.

Por un Desarrollo Social

ASOCIACION DE TRASNPORTE FLUVIAL PUERTO LAS DAMAS

CARTA DE COMPROMISO DE LOS BENEFICIARIOS

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS DE PESCADORES ARTESANALES CON EL FIN DE ALCANZAR MAYORES NIVELES DE PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y RENTABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE NEIVA.

En la ciudad de NEIVA (HUILA) , a los cuatro (04) días del mes de mayo del año 2026, se reúnen por una parte **ASOCIACION DE TRANSPORTE FLUVIAL PUERTO LAS DAMAS**, identificada con NIT No. 901287443-1, ejecutor del proyecto denominado: FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS DE PESCADORES ARTESANALES CON EL FIN DE ALCANZAR MAYORES NIVELES DE PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y RENTABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE NEIVA y por otra parte Leonel Reyes beneficiario(a) que suscribe el presente documento:

Yo, Leonel Reyes Andrade, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía No. 7683269, manifiesto que he recibido por parte de la entidad los siguientes bienes/productos:

Descripción del bien o producto entregado:

ITEM	DESCRIPCION	MEDIDA INICIAL	CANTIDAD A ENTREGAR
2	MALLAS EN NYLON MONOFILAMENTO DIFERENTES DIAMETROS.	MALLA EN NYLON MONOFILAMENTO EN DIFERENTES DIMENSIONES (CALIBRES 0.35 Y 0.25. DIAMETRO OJO DE MALLA 6.5, 7., 7.5, 8, 9,10, 11 Y 12.	1

COMPROMISOS.

De manera libre y voluntaria, me comprometo a:

1. No vender, ceder, transferir ni comercializar bajo ningún título el bien recibido en el marco del proyecto.
2. Destinar exclusivamente el bien entregado al cumplimiento de los objetivos del proyecto.
3. Conservar y dar buen uso a los bienes recibidos, garantizando su adecuado mantenimiento.
4. Permitir la verificación y seguimiento por parte del Municipio de Neiva- Secretaria de competitividad y Tecnologías de la Información cuando esta lo requiera durante el término de un (01) año a partir de la fecha de entrega.

Asofluvial Ltda.

Por un Desarrollo Social

ASOCIACION DE TRASNPORTE FLUVIAL PUERTO LAS DAMAS

5. Informar oportunamente cualquier pérdida, daño o situación que afecte el uso del bien.

INCUMPLIMIENTO.

El incumplimiento de los compromisos aquí establecidos podrá dar lugar a:

- La obligación de restituir el bien o su valor comercial.
- La exclusión de futuros programas o beneficios estatales.
- Las demás acciones legales a que haya lugar.

Declaro que conozco las condiciones del proyecto y acepto cumplir en su totalidad con los compromisos aquí establecidos.

FIRMA DEL BENEFICIARIO:

NOMBRE: Leonel Reyes

C.C: 12.132.684

TELÉFONO: 3114108106

DIRECCIÓN:

FIRMA REPRESENTANTE ENTIDAD:

NOMBRE: Lenis montenegro

C.C: 7728869

TELÉFONO: 3102693116

DIRECCIÓN: Puerto las Damas

LENIS MONTENEGRO PARRA
C.C. 7728868
Representante legal
ASOFLUVIAL LTDA

Asofluvial Ltda.

Por un Desarrollo Social

ASOCIACION DE TRASNPORTE FLUVIAL PUERTO LAS DAMAS

CARTA DE COMPROMISO DE LOS BENEFICIARIOS

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS DE PESCADORES ARTESANALES CON EL FIN DE ALCANZAR MAYORES NIVELES DE PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y RENTABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE NEIVA.

En la ciudad de NEIVA (HUILA) , a los cuatro (04) días del mes de mayo del año 2026, se reúnen por una parte **ASOCIACION DE TRANSPORTE FLUVIAL PUERTO LAS DAMAS**, identificada con NIT No. 901287443-1, ejecutor del proyecto denominado: FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS DE PESCADORES ARTESANALES CON EL FIN DE ALCANZAR MAYORES NIVELES DE PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y RENTABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE NEIVA y por otra parte Felix Maria Ramirez beneficiario(a) que suscribe el presente documento:

Yo, FELIX MARIA RAMIREZ, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía No. 7686634, manifiesto que he recibido por parte de la entidad los siguientes bienes/productos:

Descripción del bien o producto entregado:

ITEM	DESCRIPCION	MEDIDA INICIAL	CANTIDAD A ENTREGAR
2	MALLAS EN NYLON MONOFILAMENTO DIFERENTES DIAMETROS.	MALLA EN NYLON MONOFILAMENTO EN DIFERENTES DIMENSIONES (CALIBRES 0.35 Y 0.25. DIAMETRO OJO DE MALLA 6.5, 7., 7.5, 8, 9,10, 11 Y 12.	1

COMPROMISOS.

De manera libre y voluntaria, me comprometo a:

1. No vender, ceder, transferir ni comercializar bajo ningún título el bien recibido en el marco del proyecto.
2. Destinar exclusivamente el bien entregado al cumplimiento de los objetivos del proyecto.
3. Conservar y dar buen uso a los bienes recibidos, garantizando su adecuado mantenimiento.
4. Permitir la verificación y seguimiento por parte del Municipio de Neiva- Secretaria de competitividad y Tecnologías de la Información cuando esta lo requiera durante el término de un (01) año a partir de la fecha de entrega.

Asofluvial Ltda.

Por un Desarrollo Social

ASOCIACION DE TRASNPORTE FLUVIAL PUERTO LAS DAMAS

5. Informar oportunamente cualquier pérdida, daño o situación que afecte el uso del bien.

INCUMPLIMIENTO.

El incumplimiento de los compromisos aquí establecidos podrá dar lugar a:

- La obligación de restituir el bien o su valor comercial.
- La exclusión de futuros programas o beneficios estatales.
- Las demás acciones legales a que haya lugar.

Declaro que conozco las condiciones del proyecto y acepto cumplir en su totalidad con los compromisos aquí establecidos.

FIRMA DEL BENEFICIARIO:

NOMBRE: Felix Maria Ramirez

C.C: 7.686.634

TELÉFONO:

DIRECCIÓN:

FIRMA REPRESENTANTE ENTIDAD:

NOMBRE: lenis montenegro

C.C: 7728868

TELÉFONO: 3202643116

DIRECCIÓN: Puerto las Damas

LENIS MONTENEGRO PARRA
C.C. 7728868
Representante legal
ASOFLUVIAL LTDA

Asofluvial Ltda.

Por un Desarrollo Social

ASOCIACION DE TRASNPORTE FLUVIAL PUERTO LAS DAMAS

CARTA DE COMPROMISO DE LOS BENEFICIARIOS

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS DE PESCADORES ARTESANALES CON EL FIN DE ALCANZAR MAYORES NIVELES DE PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y RENTABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE NEIVA.

En la ciudad de NEIVA (HUILA) , a los cuatro (04) días del mes de mayo del año 2026, se reúnen por una parte **ASOCIACION DE TRANSPORTE FLUVIAL PUERTO LAS DAMAS**, identificada con NIT No. 901287443-1, ejecutor del proyecto denominado: FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS DE PESCADORES ARTESANALES CON EL FIN DE ALCANZAR MAYORES NIVELES DE PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y RENTABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE NEIVA y por otra parte Karol Ruiz beneficiario(a) que suscribe el presente documento:

Yo, Karol Ruiz, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía No. 7713667, manifiesto que he recibido por parte de la entidad los siguientes bienes/productos:

Descripción del bien o producto entregado:

ITEM	DESCRIPCION	MEDIDA INICIAL	CANTIDAD A ENTREGAR
2	MALLAS EN NYLON MONOFILAMENTO DIFERENTES DIAMETROS.	MALLA EN NYLON MONOFILAMENTO EN DIFERENTES DIMENSIONES (CALIBRES 0.35 Y 0.25. DIAMETRO OJO DE MALLA 6.5, 7., 7.5, 8, 9,10, 11 Y 12.	1

COMPROMISOS.

De manera libre y voluntaria, me comprometo a:

1. No vender, ceder, transferir ni comercializar bajo ningún título el bien recibido en el marco del proyecto.
2. Destinar exclusivamente el bien entregado al cumplimiento de los objetivos del proyecto.
3. Conservar y dar buen uso a los bienes recibidos, garantizando su adecuado mantenimiento.
4. Permitir la verificación y seguimiento por parte del Municipio de Neiva- Secretaria de competitividad y Tecnologías de la Información cuando esta lo requiera durante el término de un (01) año a partir de la fecha de entrega.

Asofluvial Ltda.

Por un Desarrollo Social

ASOCIACION DE TRASNPORTE FLUVIAL PUERTO LAS DAMAS

5. Informar oportunamente cualquier pérdida, daño o situación que afecte el uso del bien.

INCUMPLIMIENTO.

El incumplimiento de los compromisos aquí establecidos podrá dar lugar a:

- La obligación de restituir el bien o su valor comercial.
- La exclusión de futuros programas o beneficios estatales.
- Las demás acciones legales a que haya lugar.

Declaro que conozco las condiciones del proyecto y acepto cumplir en su totalidad con los compromisos aquí establecidos.

FIRMA DEL BENEFICIARIO:

NOMBRE: Karol Ruiz

C.C: 7713667

TELÉFONO: 3143368283

DIRECCIÓN:

FIRMA REPRESENTANTE ENTIDAD:

NOMBRE: Lenis Montenegro

C.C: 7728868

TELÉFONO: 3202693116

DIRECCIÓN: Puerto las Damas

LENIS MONTENEGRO PARRA
C.C. 7728868
Representante legal
ASOFLUVIAL LTDA

Asofluvial Ltda.

Por un Desarrollo Social

ASOCIACION DE TRASNPORTE FLUVIAL PUERTO LAS DAMAS

CARTA DE COMPROMISO DE LOS BENEFICIARIOS

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS DE PESCADORES ARTESANALES CON EL FIN DE ALCANZAR MAYORES NIVELES DE PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y RENTABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE NEIVA.

En la ciudad de NEIVA (HUILA) , a los cuatro (04) días del mes de mayo del año 2026, se reúnen por una parte **ASOCIACION DE TRANSPORTE FLUVIAL PUERTO LAS DAMAS**, identificada con NIT No. 901287443-1, ejecutor del proyecto denominado: FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS DE PESCADORES ARTESANALES CON EL FIN DE ALCANZAR MAYORES NIVELES DE PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y RENTABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE NEIVA y por otra parte Julio Cesar Borrero beneficiario(a) que suscribe el presente documento:

Yo, JULIO CESAR BORRERO, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía No. 1075281469, manifiesto que he recibido por parte de la entidad los siguientes bienes/productos:

Descripción del bien o producto entregado:

ITEM	DESCRIPCION	MEDIDA INICIAL	CANTIDAD A ENTREGAR
2	MALLAS EN NYLON MONOFILAMENTO DIFERENTES DIAMETROS.	MALLA EN NYLON MONOFILAMENTO EN DIFERENTES DIMENSIONES (CALIBRES 0.35 Y 0.25. DIAMETRO OJO DE MALLA 6.5, 7., 7.5, 8, 9,10, 11 Y 12.	1

COMPROMISOS.

De manera libre y voluntaria, me comprometo a:

1. No vender, ceder, transferir ni comercializar bajo ningún título el bien recibido en el marco del proyecto.
2. Destinar exclusivamente el bien entregado al cumplimiento de los objetivos del proyecto.
3. Conservar y dar buen uso a los bienes recibidos, garantizando su adecuado mantenimiento.
4. Permitir la verificación y seguimiento por parte del Municipio de Neiva- Secretaria de competitividad y Tecnologías de la Información cuando esta lo requiera durante el término de un (01) año a partir de la fecha de entrega.

Asofluvial Ltda.

Por un Desarrollo Social

ASOCIACION DE TRASNPORTE FLUVIAL PUERTO LAS DAMAS

5. Informar oportunamente cualquier pérdida, daño o situación que afecte el uso del bien.

INCUMPLIMIENTO.

El incumplimiento de los compromisos aquí establecidos podrá dar lugar a:

- La obligación de restituir el bien o su valor comercial.
- La exclusión de futuros programas o beneficios estatales.
- Las demás acciones legales a que haya lugar.

Declaro que conozco las condiciones del proyecto y acepto cumplir en su totalidad con los compromisos aquí establecidos.

Julio Cesar

FIRMA DEL BENEFICIARIO:

NOMBRE: Julio Cesar Barrero

C.C: 1075281469

TELÉFONO: 3235263130

DIRECCIÓN:

FIRMA REPRESENTANTE ENTIDAD:

NOMBRE: Lenis montenegro

C.C: 7728868

TELÉFONO: 3207693116

DIRECCIÓN: Puerto las Damas

LENIS MONTENEGRO PARRA
C.C. 7728868
Representante legal
ASOFLUVIAL LTDA

Asofluvial Ltda.

Por un Desarrollo Social

ASOCIACION DE TRASNPORTE FLUVIAL PUERTO LAS DAMAS

CARTA DE COMPROMISO DE LOS BENEFICIARIOS

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS DE PESCADORES ARTESANALES CON EL FIN DE ALCANZAR MAYORES NIVELES DE PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y RENTABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE NEIVA.

En la ciudad de NEIVA (HUILA) , a los cuatro (04) días del mes de mayo del año 2026, se reúnen por una parte **ASOCIACION DE TRANSPORTE FLUVIAL PUERTO LAS DAMAS**, identificada con NIT No. 901287443-1, ejecutor del proyecto denominado: FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS DE PESCADORES ARTESANALES CON EL FIN DE ALCANZAR MAYORES NIVELES DE PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y RENTABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE NEIVA y por otra parte Carlos Andres Borrero beneficiario(a) que suscribe el presente documento:

Yo, Carlos Andres Borrero, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía No. 1075306652, manifiesto que he recibido por parte de la entidad los siguientes bienes/productos:

Descripción del bien o producto entregado:

ITEM	DESCRIPCION	MEDIDA INICIAL	CANTIDAD A ENTREGAR
2	MALLAS EN NYLON MONOFILAMENTO DIFERENTES DIAMETROS.	MALLA EN NYLON MONOFILAMENTO EN DIFERENTES DIMENSIONES (CALIBRES 0.35 Y 0.25. DIAMETRO OJO DE MALLA 6.5, 7., 7.5, 8, 9,10, 11 Y 12.	1

COMPROMISOS.

De manera libre y voluntaria, me comprometo a:

1. No vender, ceder, transferir ni comercializar bajo ningún título el bien recibido en el marco del proyecto.
2. Destinar exclusivamente el bien entregado al cumplimiento de los objetivos del proyecto.
3. Conservar y dar buen uso a los bienes recibidos, garantizando su adecuado mantenimiento.
4. Permitir la verificación y seguimiento por parte del Municipio de Neiva- Secretaria de competitividad y Tecnologías de la Información cuando esta lo requiera durante el término de un (01) año a partir de la fecha de entrega.

Asofluvial Ltda.

Por un Desarrollo Social

ASOCIACION DE TRASNPORTE FLUVIAL PUERTO LAS DAMAS

5. Informar oportunamente cualquier pérdida, daño o situación que afecte el uso del bien.

INCUMPLIMIENTO.

El incumplimiento de los compromisos aquí establecidos podrá dar lugar a:

- La obligación de restituir el bien o su valor comercial.
- La exclusión de futuros programas o beneficios estatales.
- Las demás acciones legales a que haya lugar.

Declaro que conozco las condiciones del proyecto y acepto cumplir en su totalidad con los compromisos aquí establecidos.

FIRMA DEL BENEFICIARIO:

NOMBRE: Carlos Andres Borrero

C.C: 1075306652

TELÉFONO: 3107056164

DIRECCIÓN:

FIRMA REPRESENTANTE ENTIDAD:

NOMBRE: Lenis Montenegro

C.C: 7728868

TELÉFONO: 3202693116

DIRECCIÓN: Puerto las Damas

LENIS MONTENEGRO PARRA
C.C. 7728868
Representante legal
ASOFLUVIAL LTDA

Asofluvial Ltda.

Por un Desarrollo Social

ASOCIACION DE TRASNPORTE FLUVIAL PUERTO LAS DAMAS

CARTA DE COMPROMISO DE LOS BENEFICIARIOS

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS DE PESCADORES ARTESANALES CON EL FIN DE ALCANZAR MAYORES NIVELES DE PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y RENTABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE NEIVA.

En la ciudad de NEIVA (HUILA) , a los cuatro (04) días del mes de mayo del año 2026, se reúnen por una parte **ASOCIACION DE TRANSPORTE FLUVIAL PUERTO LAS DAMAS**, identificada con NIT No. 901287443-1, ejecutor del proyecto denominado: FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS DE PESCADORES ARTESANALES CON EL FIN DE ALCANZAR MAYORES NIVELES DE PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y RENTABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE NEIVA y por otra parte Elkin Cobillos beneficiario(a) que suscribe el presente documento:

Yo, Elkin Cobillos, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía No. 7710190, manifiesto que he recibido por parte de la entidad los siguientes bienes/productos:

Descripción del bien o producto entregado:

ITEM	DESCRIPCION	MEDIDA INICIAL	CANTIDAD A ENTREGAR
2	MALLAS EN NYLON MONOFILAMENTO DIFERENTES DIAMETROS.	MALLA EN NYLON MONOFILAMENTO EN DIFERENTES DIMENSIONES (CALIBRES 0.35 Y 0.25. DIAMETRO OJO DE MALLA 6.5, 7., 7.5, 8, 9,10, 11 Y 12.	1

COMPROMISOS.

De manera libre y voluntaria, me comprometo a:

1. No vender, ceder, transferir ni comercializar bajo ningún título el bien recibido en el marco del proyecto.
2. Destinar exclusivamente el bien entregado al cumplimiento de los objetivos del proyecto.
3. Conservar y dar buen uso a los bienes recibidos, garantizando su adecuado mantenimiento.
4. Permitir la verificación y seguimiento por parte del Municipio de Neiva- Secretaria de competitividad y Tecnologías de la Información cuando esta lo requiera durante el término de un (01) año a partir de la fecha de entrega.

Asofluvial Ltda.

Por un Desarrollo Social

ASOCIACION DE TRASNPORTE FLUVIAL PUERTO LAS DAMAS

5. Informar oportunamente cualquier pérdida, daño o situación que afecte el uso del bien.

INCUMPLIMIENTO.

El incumplimiento de los compromisos aquí establecidos podrá dar lugar a:

- La obligación de restituir el bien o su valor comercial.
- La exclusión de futuros programas o beneficios estatales.
- Las demás acciones legales a que haya lugar.

Declaro que conozco las condiciones del proyecto y acepto cumplir en su totalidad con los compromisos aquí establecidos.

FIRMA DEL BENEFICIARIO:

NOMBRE: Elkin Cubillos

C.C: 7710190

TELÉFONO: 3102952376

DIRECCIÓN:

FIRMA REPRESENTANTE ENTIDAD:

NOMBRE: Lenis montenegro

C.C: 7728868

TELÉFONO: 3206931/0

DIRECCIÓN: Puerto las Damas

LENIS MONTENEGRO PARRA
C.C. 7728868
Representante legal
ASOFLUVIAL LTDA

Asofluvial Ltda.

Por un Desarrollo Social

ASOCIACION DE TRASNPORTE FLUVIAL PUERTO LAS DAMAS

CARTA DE COMPROMISO DE LOS BENEFICIARIOS

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS DE PESCADORES ARTESANALES CON EL FIN DE ALCANZAR MAYORES NIVELES DE PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y RENTABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE NEIVA.

En la ciudad de NEIVA (HUILA) , a los cuatro (04) días del mes de mayo del año 2026, se reúnen por una parte **ASOCIACION DE TRANSPORTE FLUVIAL PUERTO LAS DAMAS**, identificada con NIT No. 901287443-1, ejecutor del proyecto denominado: FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS DE PESCADORES ARTESANALES CON EL FIN DE ALCANZAR MAYORES NIVELES DE PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y RENTABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE NEIVA y por otra parte Jhon Jairo Vega beneficiario(a) que suscribe el presente documento:

Yo, JHON JAIRO VEGA, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía No. 7702051, manifiesto que he recibido por parte de la entidad los siguientes bienes/productos:

Descripción del bien o producto entregado:

ITEM	DESCRIPCION	MEDIDA INICIAL	CANTIDAD A ENTREGAR
2	MALLAS EN NYLON MONOFILAMENTO DIFERENTES DIAMETROS.	MALLA EN NYLON MONOFILAMENTO EN DIFERENTES DIMENSIONES (CALIBRES 0.35 Y 0.25. DIAMETRO OJO DE MALLA 6.5, 7., 7.5, 8, 9,10, 11 Y 12.	1

COMPROMISOS.

De manera libre y voluntaria, me comprometo a:

1. No vender, ceder, transferir ni comercializar bajo ningún título el bien recibido en el marco del proyecto.
2. Destinar exclusivamente el bien entregado al cumplimiento de los objetivos del proyecto.
3. Conservar y dar buen uso a los bienes recibidos, garantizando su adecuado mantenimiento.
4. Permitir la verificación y seguimiento por parte del Municipio de Neiva- Secretaria de competitividad y Tecnologías de la Información cuando esta lo requiera durante el término de un (01) año a partir de la fecha de entrega.

Asofluvial Ltda.

Por un Desarrollo Social

ASOCIACION DE TRASNPORTE FLUVIAL PUERTO LAS DAMAS

5. Informar oportunamente cualquier pérdida, daño o situación que afecte el uso del bien.

INCUMPLIMIENTO.

El incumplimiento de los compromisos aquí establecidos podrá dar lugar a:

- La obligación de restituir el bien o su valor comercial.
- La exclusión de futuros programas o beneficios estatales.
- Las demás acciones legales a que haya lugar.

Declaro que conozco las condiciones del proyecto y acepto cumplir en su totalidad con los compromisos aquí establecidos.

FIRMA DEL BENEFICIARIO:

NOMBRE: Jhon Jairo Vega

C.C: 7708051

TELÉFONO: 3142393701

DIRECCIÓN:

FIRMA REPRESENTANTE ENTIDAD:

NOMBRE: Lenis Montenegro

C.C: 7728868

TELÉFONO: 3206693116

DIRECCIÓN: Puerto las Damas

LENIS MONTENEGRO PARRA
C.C. 7728868
Representante legal
ASOFLUVIAL LTDA

Asofluvial Ltda.

Por un Desarrollo Social

ASOCIACION DE TRASNPORTE FLUVIAL PUERTO LAS DAMAS

CARTA DE COMPROMISO DE LOS BENEFICIARIOS

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS DE PESCADORES ARTESANALES CON EL FIN DE ALCANZAR MAYORES NIVELES DE PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y RENTABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE NEIVA.

En la ciudad de NEIVA (HUILA) , a los cuatro (04) días del mes de mayo del año 2026, se reúnen por una parte **ASOCIACION DE TRANSPORTE FLUVIAL PUERTO LAS DAMAS**, identificada con NIT No. 901287443-1, ejecutor del proyecto denominado: FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS DE PESCADORES ARTESANALES CON EL FIN DE ALCANZAR MAYORES NIVELES DE PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y RENTABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE NEIVA y por otra parte Jose Fredy Escobar beneficiario(a) que suscribe el presente documento:

Yo, JOSE FREDY ESCOBAR, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía Nó. 12116331, manifiesto que he recibido por parte de la entidad los siguientes bienes/productos:

Descripción del bien o producto entregado:

ITEM	DESCRIPCION	MEDIDA INICIAL	CANTIDAD A ENTREGAR
2	MALLAS EN NYLON MONOFILAMENTO DIFERENTES DIAMETROS.	MALLA EN NYLON MONOFILAMENTO EN DIFERENTES DIMENSIONES (CALIBRES 0.35 Y 0.25. DIAMETRO OJO DE MALLA 6.5, 7., 7.5, 8, 9,10, 11 Y 12.	1

COMPROMISOS.

De manera libre y voluntaria, me comprometo a:

1. No vender, ceder, transferir ni comercializar bajo ningún título el bien recibido en el marco del proyecto.
2. Destinar exclusivamente el bien entregado al cumplimiento de los objetivos del proyecto.
3. Conservar y dar buen uso a los bienes recibidos, garantizando su adecuado mantenimiento.
4. Permitir la verificación y seguimiento por parte del Municipio de Neiva- Secretaria de competitividad y Tecnologías de la Información cuando esta lo requiera durante el término de un (01) año a partir de la fecha de entrega.

Asofluvial Ltda.

Por un Desarrollo Social

ASOCIACION DE TRASNPORTE FLUVIAL PUERTO LAS DAMAS

5. Informar oportunamente cualquier pérdida, daño o situación que afecte el uso del bien.

INCUMPLIMIENTO.

El incumplimiento de los compromisos aquí establecidos podrá dar lugar a:

- La obligación de restituir el bien o su valor comercial.
- La exclusión de futuros programas o beneficios estatales.
- Las demás acciones legales a que haya lugar.

Declaro que conozco las condiciones del proyecto y acepto cumplir en su totalidad con los compromisos aquí establecidos.

FIRMA DEL BENEFICIARIO:

NOMBRE: Jose Fredy Escobar

C.C: 12116331

TELÉFONO: 3144590117

DIRECCIÓN:

FIRMA REPRESENTANTE ENTIDAD:

NOMBRE: Lenis montenegro

C.C: 7728868

TELÉFONO: 3207693116

DIRECCIÓN: Puerto las Damas

LENIS MONTENEGRO PARRA
C.C. 7728868
Representante legal
ASOFLUVIAL LTDA

Asofluvial Ltda.

Por un Desarrollo Social

ASOCIACION DE TRASNPORTE FLUVIAL PUERTO LAS DAMAS

CARTA DE COMPROMISO DE LOS BENEFICIARIOS

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS DE PESCADORES ARTESANALES CON EL FIN DE ALCANZAR MAYORES NIVELES DE PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y RENTABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE NEIVA.

En la ciudad de NEIVA (HUILA) , a los cuatro (04) días del mes de mayo del año 2026, se reúnen por una parte **ASOCIACION DE TRANSPORTE FLUVIAL PUERTO LAS DAMAS**, identificada con NIT No. 901287443-1, ejecutor del proyecto denominado: FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS DE PESCADORES ARTESANALES CON EL FIN DE ALCANZAR MAYORES NIVELES DE PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y RENTABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE NEIVA y por otra parte _____beneficiario(a) que suscribe el presente documento:

Yo, _____, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía No. _____, manifiesto que he recibido por parte de la entidad los siguientes bienes/productos:

Descripción del bien o producto entregado:

ITEM	DESCRIPCION	MEDIDA INICIAL	CANTIDAD A ENTREGAR
2	MALLAS EN NYLON MONOFILAMENTO DIFERENTES DIAMETROS.	MALLA EN NYLON MONOFILAMENTO EN DIFERENTES DIMENSIONES (CALIBRES 0.35 Y 0.25. DIAMETRO OJO DE MALLA 6.5, 7., 7.5, 8, 9,10, 11 Y 12.	1

COMPROMISOS.

De manera libre y voluntaria, me comprometo a:

1. No vender, ceder, transferir ni comercializar bajo ningún título el bien recibido en el marco del proyecto.
2. Destinar exclusivamente el bien entregado al cumplimiento de los objetivos del proyecto.
3. Conservar y dar buen uso a los bienes recibidos, garantizando su adecuado mantenimiento.
4. Permitir la verificación y seguimiento por parte del Municipio de Neiva- Secretaria de competitividad y Tecnologías de la Información cuando esta lo requiera durante el término de un (01) año a partir de la fecha de entrega.

5. Informar oportunamente cualquier pérdida, daño o situación que afecte el uso del bien.

INCUMPLIMIENTO.

El incumplimiento de los compromisos aquí establecidos podrá dar lugar a:

- La obligación de restituir el bien o su valor comercial.
- La exclusión de futuros programas o beneficios estatales.
- Las demás acciones legales a que haya lugar.

Declaro que conozco las condiciones del proyecto y acepto cumplir en su totalidad con los compromisos aquí establecidos.

FIRMA DEL BENEFICIARIO:

NOMBRE:

C.C:

TELÉFONO:

DIRECCIÓN:

FIRMA REPRESENTANTE ENTIDAD:

NOMBRE:

C.C:

TELÉFONO:

DIRECCIÓN:

LENIS MONTENEGRO PARRA
C.C. 7728868
Representante legal
ASOFLUVIAL LTDA

Asofluvial Ltda.

Por un Desarrollo Social

ASOCIACION DE TRASNPORTE FLUVIAL PUERTO LAS DAMAS

CARTA DE COMPROMISO DE LOS BENEFICIARIOS

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS DE PESCADORES ARTESANALES CON EL FIN DE ALCANZAR MAYORES NIVELES DE PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y RENTABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE NEIVA.

En la ciudad de NEIVA (HUILA) , a los cuatro (04) días del mes de mayo del año 2026, se reúnen por una parte **ASOCIACION DE TRANSPORTE FLUVIAL PUERTO LAS DAMAS**, identificada con NIT No. 901287443-1, ejecutor del proyecto denominado: FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS DE PESCADORES ARTESANALES CON EL FIN DE ALCANZAR MAYORES NIVELES DE PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y RENTABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE NEIVA y por otra parte _____beneficiario(a) que suscribe el presente documento:

Yo, _____, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía No. _____, manifiesto que he recibido por parte de la entidad los siguientes bienes/productos:

Descripción del bien o producto entregado:

ITEM	DESCRIPCION	MEDIDA INICIAL	CANTIDAD A ENTREGAR
2	MALLAS EN NYLON MONOFILAMENTO DIFERENTES DIAMETROS.	MALLA EN NYLON MONOFILAMENTO EN DIFERENTES DIMENSIONES (CALIBRES 0.35 Y 0.25. DIAMETRO OJO DE MALLA 6.5, 7., 7.5, 8, 9,10, 11 Y 12.	1

COMPROMISOS.

De manera libre y voluntaria, me comprometo a:

1. No vender, ceder, transferir ni comercializar bajo ningún título el bien recibido en el marco del proyecto.
2. Destinar exclusivamente el bien entregado al cumplimiento de los objetivos del proyecto.
3. Conservar y dar buen uso a los bienes recibidos, garantizando su adecuado mantenimiento.
4. Permitir la verificación y seguimiento por parte del Municipio de Neiva- Secretaria de competitividad y Tecnologías de la Información cuando esta lo requiera durante el término de un (01) año a partir de la fecha de entrega.

5. Informar oportunamente cualquier pérdida, daño o situación que afecte el uso del bien.

INCUMPLIMIENTO.

El incumplimiento de los compromisos aquí establecidos podrá dar lugar a:

- La obligación de restituir el bien o su valor comercial.
- La exclusión de futuros programas o beneficios estatales.
- Las demás acciones legales a que haya lugar.

Declaro que conozco las condiciones del proyecto y acepto cumplir en su totalidad con los compromisos aquí establecidos.

FIRMA DEL BENEFICIARIO:

NOMBRE:

C.C:

TELÉFONO:

DIRECCIÓN:

FIRMA REPRESENTANTE ENTIDAD:

NOMBRE:

C.C:

TELÉFONO:

DIRECCIÓN:

LENIS MONTENEGRO PARRA
C.C. 7728868
Representante legal
ASOFLUVIAL LTDA